

Daniel Jadue vuelve a arresto domiciliario total tras casi dos semanas con una cautelar menor

AGENCIA UNO

● La Corte de Apelaciones de Santiago determinó ayer que el exalcalde de Recoleta Daniel Jadue, imputado por administración desleal, estafa, fraude al Fisco reiterado y un delito concursal en el marco del caso Farmacias Populares, deberá volver a cumplir con la cautelar de arresto domiciliario total. Esto luego que el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago decidió el 16 de junio reducir a arresto domiciliario nocturno la cautelar contra el exjefe



DANIEL JADUE.

comunal. En esta ocasión la apelación fue presentada por la Fiscalía Centro Norte y los querellantes en esta causa: el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y Best Quality Spa, entre otros.